

Pase a la Comisión de Hacienda para que informe con urgencia al Sr. Alcalde, sobre ocultación de riqueza del teatro Romea.

declaró la validez de la subasta de consumos de esta capital; acordó el Ayuntamiento pasarse a la Comisión de Hacienda para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Dadas cuenta de otra comunicación, fechada el catorce del actual, del repetido Administrador de Hacienda de la provincia, con la que remite copia del recurso de alzada interpuesto por el Cursante técnico de Hacienda Don Victor Beltri, ante el Tribunal gubernativo del Ministerio, contra lo resuelto por la Junta Administrativa en diez y ocho de Noviembre último, en el expediente sobre ocultación de riqueza de la finca teatro Romea, notificando haber sido admitido dicho

A la de Hacienda y propios unidas, para que informe al Sr. Alcalde, sobre ocultación de riqueza del teatro Romea.

recurso y que el Ayuntamiento puede acudir al citado Tribunal dentro de quince días; se acordó pasarse a las Comisiones de Hacienda y Propios, unidas, para que en vista de antecedentes, y conforme al acuerdo último sobre el particular, informen al Señor Alcalde, y éste ejecute desde luego, lo que estimen conveniente a los intereses y derechos del Municipio.

Quedan enterado del nombramiento de vocal de la Junta Administrativa del Cementerio a favor de D. José Casanova Casanova

Quedó enterado el Ayuntamiento de que el Señor Obispo de la Diócesis ha nombrado vocal de la Junta Administrativa del Cementerio de Nuestro Padre Jesús para el bienio que empezará en primero de Enero próximo, al muy Ilustre Señor Don José Casanova Casanova, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

Visto lo dispuesto en el artículo diez y siete del Reglamento para el régimen, gobierno y administración económica del Cementerio General de Nuestro Padre Jesús; y resultando no haberse verificado la elección